

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU (CGTP)

V CONGRESO: ROTUNDO TRIUNFO DE LA CLASE OBRERA

La culminación exitosa del V CONGRESO NACIONAL ORDINARIO de la - CGTP y las conclusiones a las que arribó son un rotundo triunfo del proletariado y pueblo peruano en su lucha por sus justas reivindicaciones y el fortalecimiento de su máxima Central de clase.

Este magno certámen de la CGTP, ha sido el más representativo de sus seis Congresos, incluyendo uno Extraordinario, realizados en sus diez años de combativa existencia.

Cuarentiún (41) Federaciones Nacionales y Regionales y Delegados de 165 Sindicatos afiliados directamente a la Central, se hicieron presentes.

El marco solidario lo dieron las organizaciones sindicales amigas de la CGTP: La Confederación Nacional de Trabajadores-CNT; la CTRP-Regional Lima; la Central de los Trabajadores de la Salud, la Federación Gráfica y la Federación de Trabajadores Municipales. Estos últimos se encontraban en Paro Nacional y transmitieron su saludo al Congreso por intermedio de su Secretario General, recibiendo el apoyo, aliento y solidaridad de la CGTP en pleno.

La solidaridad internacional se hizo presente por intermedio de las Delegaciones de países de América Latina, de Europa capitalista y de los países socialistas, así como de dirigentes del CPUSTAL y de la Federación Sindical Mundial-FSM, Centrales a las que estamos afiliados.

Periodistas de revistas, de grandes diarios, semanarios y de agencias internacionales de noticias cubrieron el desarrollo de los debates plenarios.

V CONGRESO DERROTO LAS POSICIONES DEL OPORTUNISMO ULTRAIZQUIERDISTA Y DE LA REACCION

El intento de la reacción y del oportunismo ultraizquierdista, de quebrar la férrea unidad de la CGTP fue impecablemente derrotado en toda la línea, por la actitud serena y firme de los Delegados asistentes y el esclarecimiento profundo logrado en los debates de Comisiones y Plenarios.

Pieza fundamental de este exitoso resultado del V Congreso, fue el amplio Informe central presentado por el c. Eduardo Castillo Sánchez y que la Asamblea perfeccionó y aprobó por abrumadora mayoría. En dicho informe se resalta, detalla y explica el accionar y las luchas de la CGTP, la aplicación de la línea político-sindical acordada y los resultados obtenidos desde el IV Congreso Nacional Ordinario de 1976.

Las seis Comisiones que trabajaron durante el Congreso, discutieron la situación política actual, la crisis económica y la alternativa popular; las reivindicaciones de la clase obrera y su Programa de Lucha, el fortalecimiento de la CGTP y el trabajo de unidad sindical de la clase obrera peruana, la situación internacional y la reforma de los Estatutos de la CGTP.

El Congreso condenó la actual orientación política del Gobierno y la ofensiva reaccionaria a favor de los intereses del imperialismo y la oligarquía que beneficia a los partidos de derecha para que ganen posiciones frente a la próxima transferencia del poder, usando para ello, inclusive, la Constituyente.

Se criticó y condenó la política económica impuesta por el FMI al Gobierno, que recae sobre el pueblo peruano, empeora sus condiciones de vida y somete los intereses nacionales al imperialismo. El Congreso señaló la necesidad de una política económica que enfrente la crisis protegiendo los intereses nacionales y los de los trabajadores; la necesidad de impulsar transformaciones antiimperialistas y antioligárquicas con vista al socialismo, que permitan recuperar nuestros recursos naturales y económicos para ponerlos al servicio de una sociedad sin explotados ni explotadores.

El Congreso aprobó como programa inmediato, lucha por la Estabilidad Laboral, por el aumento de sueldos y salarios, por el derecho a la libre organización sindical, contra los toques indemnizatorios, por las mejoras en el sistema de Seguridad Social; por el ejercicio de la Huelga como recurso de legítima defensa de sus intereses y luchar por los despedidos.

El magno certamen de la CGTP aprobó llamar a sus bases y al movimiento sindical peruano a defender la unidad de nuestra Central frente a los ataques sistemáticos de la reacción, de los arrebatos del fraccionalismo y del oportunismo ultraizquierdista. Se condenaron las tendencias extrañas al movimiento obrero porque buscan debilitar las posiciones clasistas. Se condenó el reformismo que introduce el Apra en el seno de las organizaciones sindicales, al maoísmo y al trotskismo como desviaciones ajenas al pensamiento maoísta-guista y a las posiciones clasistas.

Los trabajadores condenaron la campaña difamante que realizan algunas revistas al servicio del confusiónismo y de la labor antiunitaria contra nuestra Central. En esta labor están revistas reaccionarias como El Tiempo, Opinión Libre, así como "X Equis", Oiga y otras más que se prestan de voceros de los enemigos de la línea clasista de la CGTP y a su labor de difamación y calumnias contra la máxima organización del proletariado peruano.

El Plan de Lucha presentado por la CGTP, fue enriquecido en el debate y aprobado sin ninguna oposición. Las reivindicaciones esenciales de los trabajadores, sintetizadas en los puntos del Programa y su aplicación práctica requieren de la utilización de todas las formas de acción propias del proletariado -incluyendo la Huelga General Unitaria- a las que tendrá que recurrir el movimiento sindical, bajo la responsabilidad mancomunada de los máximos órganos de dirección de la Central y de los de cada una de sus bases afiliadas, con el primordial objetivo de movilizar todas las fuerzas existentes en el seno de la Central en todos sus niveles. Con este fin se ha reforzado el aparato orgánico mediante modificaciones estatutarias que permitirán dar mayor autoridad sindical y política al Secretariado Ejecutivo. Para el trabajo unitario se ha creado la Secretaría de Frente Unico encargada de vincularse al movimiento sindical aliado, en la perspectiva de la Central Unica. Finalmente se han programado actividades dirigidas a cohesionar al movimiento campesino ligado a la Central.

La solidaridad expresada a la CGTP por organizaciones fraternales, nacionales e internacionales, fue correspondido con un amplio apoyo solidario, especialmente al Pueblo Nicaraguense que viene luchando denodadamente por su libertad contra la opresión sangrienta de la tiranía somocista y, en general, se reafirmó la solidaridad de CGTP con todos los pueblos del mundo que trabajan duramente por lograr su independencia política y económica.

El V Congreso, acordó hacer llegar sus sentidas condolencias a la Iglesia Peruana identificada con su problemática, por la irreparable pérdida sufrida con la muerte del Papa Juan Pablo I.

Culminado las tareas del V Congreso, se eligió la Dirección de la CGTP para el período 1978-1980, recayendo la elección de los principales cargos en los cc. Isidoro Gamarra Ramirez, como Presidente y como Secretario General Eduardo Castillo Sánchez, acompañados de representantes de las principales Bases de la CGTP.

Lima, 12 de Octubre de 1978

EL SECRETARIADO EJECUTIVO.-

NUEVO ATENTADO CONTRA ECONOMIA POPULAR

La escalada económica aplicada por el Gobierno, bajo presión del Fondo Monetario Internacional, ha asestado otro rudo golpe a las clases populares con la nueva alza de pasajes y combustibles. Frente a esta agresión, la CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU -CGTP- expresa su más enérgico rechazo contra las disposiciones implementadas a través de la ORETT (Organismo Regulador Económico de Tarifas de Transportes) y los Ministerios del Ramo, Y EXIGE SU ANULACION INMEDIATA.

Las alzas impuestas que en nada afectan a las clases privilegiadas que apoyan al Gobierno y que están representadas por la mayoría que controla a la Asamblea Constituyente, SON LA ANTESALA DE NUEVOS AUMENTOS, DADO QUE ELLOS INFLUYEN EN EL TRANSPORTE (FLETES) Y OTROS ASPECTOS DE LA PRODUCCION QUE NECESARIAMENTE SERVIRAN DE BASE Y PRETEXTO PARA FUTUROS "REAJUSTES".

La C G T P, al expresar su protesta, informa que en su V CONGRESO NACIONAL ORDINARIO, cerrado exitosamente el 30 de setiembre último, sus Bases se pronunciaron unánimemente por la unificación de todos los sectores clasistas, progresistas y revolucionarios del país y por trabajar indeseablemente para movilizar a todas y cada una de sus bases en torno a su Programa de Lucha que persigue la liberación nacional del yugo imperialista que atenaza nuestra economía y permite su intromisión en asuntos del país por intermedio del FMI a quien obedece ciegamente el Gobierno de las FF.AA.

En consecuencia, el Secretariado Ejecutivo de la C G T P, cumpliendo con la responsabilidad adquirida, plantea el siguiente Programa de Lucha, de acuerdo con las resoluciones aprobadas por sus Bases en el V CONGRESO NACIONAL :

** DEROGATORIA DE LAS MEDIDAS ECONOMICAS Y CONGELACION DE LOS PRECIOS DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD.

** AUMENTO GENERAL DE SUELDOS Y SALARIOS.

** REPOSICION DE TODOS LOS TRABAJADORES DESPEDIDOS

** DEROGATORIA DE LOS DD.LL. 22254 y 22265 (atentatorios de los derechos de los trabajadores del Estado) y del 22126 de INESTABILIDAD LABORAL.

** PLENA VIGENCIA DE LAS LIBERTADES DEMOCRATICAS Y DE LOS DERECHOS SINDICALES, ESPECIALMENTE EL DERECHO DE HUELGA Y DE NEGOCIACION COLECTIVA CON PLIEGOS DE RECLAMOS SIN TOPE NI LIMITACIONES.

** CONTRA LA DISOLUCION DE LA CNA Y SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES DEL CAMPO, APOYANDO DECIDIDAMENTE A TODOS LOS GREMIOS EN CONFLICTO.

** CONTRA LA CONVIVENCIA DEL APRA, EL PPC Y EL GOBIERNO CON EL FMI Y EL IMPERIALISMO.

Y, C O N V O C A a las ORGANIZACIONES SINDICALES UNITARIAS a movilizarse hacia UN PARO NACIONAL con proyecciones a una HUELGA GENERAL UNITARIA EN DEFENSA DE LA ECONOMIA POPULAR Y LA SOBERANIA DEL PAIS, SERIAMENTE AFECTADOS.

Lima, 13 de octubre de 1978

EL SECRETARIADO EJECUTIVO DE LA CGTP

Min. 631

REPRODUCIR Y DIFUNDIR



Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por R. D. No. 18 - D.R. el 29 de Enero de 1971

Plaza 2 de Mayo No. 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)

Lima, 19 de Octubre de 1978

De nuestra mayor consideración:

A nombre del Secretariado Ejecutivo de la Confederación General de Trabajadores del Perú CGTP, nos dirigimos a Ud. para hacer de su conocimiento la composición del Nuevo Consejo Nacional de nuestra Central período 1978-1980—; elegido en forma democrática en nuestro V Congreso Nacional, de conformidad a nuestros Estatutos.

PRESIDENTE	Isidoro Gamarra Ramírez	F.T. Const. Civil
VICE-PRESIDENTES	Valentín Pachó Quispe	F.T. Dep. Arequipa
"	Pedro Huílca Tecse	F.D.T. Cusco
"	Gregorio Bazán Tello	CGTP Reg. Callao
"	Juan Rufasto Gaspar	F.D.T. La Libertad
SECRETARIO GENERAL	Eduardo Castillo Sánchez	F. Emp. Bancarios
SEC. CRL. ADJUNTO	Manuel Díaz Salazar	F.T. Const. Civil
SECRETARIOS DE ORGANIZACION	Hernán Espinoza Segovia	FENTEP
"	Julián Sierra Corrales	CGTP-Reg. Callao
"	Miguel Mercado Macedo	F.T. Mineros
"	Rufino Sigvas Morán	F.T. Plásticos
SECRETARIOS DE DEFENSA ..	José Palacios Romero	F.T. Transporte
"	Angel Gallardo Maraví	FETIMP-Consejo Nac.
"	Eduardo López Aliaga	S.T. Minas El Aguila
"	Baltazar Carpio Castillo	ADEPA-Paramonga
SECRET. DE PRENSA	Luis La Madrid Flórez	Fed. Emp. Bancarios
SECRET. DEL INTERIOR	Ricardo Marín Pérez	F.T. Confecciones
SECRET. DE ECONOMIA	Antonio Zúñiga Silva	Fed. Emp. Bancarios
SECRET. RR. INTERNAC.	Alejandro Núñez Huayta	Consejo Nacional
SEC. DE CONTROL	Eusebio Ramos Zea	Fed. T. Hoteles
SEC. DE FRENTE UNICO	Carlos Pastor Arroyo	CGTP-Reg. Callao
SEC. DE CULTURA	Antonio Torres Andrade	FENTEP
SECRETARIOS DE ASUNTOS AGRARIOS	Alejo Hilario Camacachi	F.T.C. Lima
"	Gerardo Roca Rodríguez	F.T.C. Lima
"	Rufino Castellanos Curasma	F.D.C. Huancavelica
SEC. DE ESTADISTICA	Carmelo Pozo Martínez	F.P.T. Chanchamayo
SEC. DE COOP. y PS	Carlos Rosadio Avila	F.P.T. Chancay
SEC. DE COMUNIDADES L.	Lino Montesinos Morales	F.T. Bebidas Gaseosas
SEC. DE SOLIDARIDAD	César Gamio Larenas	S.T. Mineros SPCC-Ilo
SEC. DE ASUNTOS FEM.	Carmen Oteoni Márquez	S.T. Pacocha-Lima
SEC. ASUNTOS JUV.	Juan Calle Mendoza	F.T. Lavanderías
SEC. DE SUBSISTENCIAS	Isidro Quinto Anchiraco	F.T. Mercados
SEC. DE ASIST. Y BS.	José Arredondo Buitrón	FETIMP-Cons. Nac.
SEC. DE ACTAS	Humberto Bautista Guzmán	CGTP-Pisco
SEC. DE DEP. Y REC.	Ediberto Arias Tarquiere	CGTP-Reg. Puno
SECRETARIOS REGIONALES ..	Leonel Monterroso Cabrera	F.D.T. Piura
NORTE	Oscar Coronado Peña	SIDERPERU obreros
SUR	Vidal Lazo Valdivia	F.D.T. Arequipa
"	Roberto Rojas Grajeda	F.D.T. Cusco
CENTRO	Victor Ponce de León	F.D.T. Huánuco
"	Marcelino Durán Pardo	CGTP-Huancayo

Hacemos propicia esta oportunidad para transmitirle los saludos revolucionarios de más de 650 mil trabajadores organizados bajo las banderas clasistas de la CGTP y renovar le las muestras de nuestra especial consideración. Atentamente,

ISIDORO GAMARRA RAMÍREZ
Presidente

EDUARDO CASTILLO SANCHEZ
Secretario General

HERNAN ESPINOZA SEGOVIA
Secretario de Organización

LA SECRETARIA DE PRENSA informa de la denuncia presentada por el Consejo Nacional de la C G T P a la Presidencia del Consejo de Administración de la O I T por los brutales atropellos recientemente cometidos contra el movimiento sindical chileno.

LIMA, 26 de Octubre de 1978

Ofic. N°10/78- CGTP

Señor

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

GINEBRA - SUIZA

Señor Presidente:

Ha llegado a nuestra Central Sindical, la Confederación General de Trabajadores del Perú- C G T P-, un conjunto de informaciones acerca de la grave y persistente violación de los derechos sindicales en Chile.

Recientemente, la Junta Militar que gobierna ese país, ha dispuesto la ilegalización de 7 Federaciones de Trabajadores que conforman la Coordinadora Sindical Nacional, entidad representativa de los trabajadores surgida al calor de las distintas luchas sindicales.

La disposición de la Junta afecta a las Confederaciones Nacionales Campesinas Indígenas "Ranquil", Unidad Obrero Campesina y el Sindicato de la Construcción de Santiago. También afecta a las Federaciones Nacionales de Meta-lúrgicos, Textiles y del Vestuario, de la Edificación, Madera y Construcción y la Federación Industrial Minera.

Finalmente, la disposición inhabilita a la Coordinadora Nacional Sindical y al denominado "Grupo de los 10", entidad sindical surgida recientemente en Chile.

Al mismo tiempo que ha adoptado estas disposiciones, la Junta ha procedido a allanar los locales sindicales de las mencionadas entidades, a intervenir y confiscar sus bienes y detener compulsivamente a sus dirigentes, reeditando la vieja práctica represiva que ha sido condenada por todos los foros internacionales.

La Organización Internacional del Trabajo, ha adoptado de manera sistemática resoluciones respecto a este tema, y ha analizado con sentido crítico el problema de las libertades sindicales en Chile. Las Conferencias de la O I T, celebradas en 1974; 1975; 1976 y 1978, han adoptado acuerdos concretos de condena a la Junta Militar Chilena por su política represiva contra los trabajadores. Otros organismos, como la Asamblea General de las Naciones Unidas se han pronunciado categóricamente en el mismo sentido. En todas partes, el mundo se ha alzado denunciando y condenando los crímenes de la Junta Fascista que ahora se reiteran en grave detrimento de las Organizaciones Sindicales.

Indudablemente, los actos que denunciarnos, cometidos por la Junta Militar Chilena, constituyen evidentes violaciones a los Convenios Internacionales suscritos en el marco de la O I T, y vulneran elementales libertades sindicales reconocidas por todos los Estados. Específicamente, los Convenios 87 y 91, son arbitrariamente desconocidos, en detrimento de los legítimos intereses de los trabajadores.

Por estas consideraciones, Señor Presidente, la Confederación General de Trabajadores del Perú, juzga su deber dirigirse al Consejo de Administración de su Presidencia, solicitándole una intervención urgente y un pronunciamiento categórico frente a este atropello que ha sido condenado por la Jerarquía Eclesiástica de Santiago.

Solicitamos también un pronunciamiento de la Comisión de Libertad Sindical de la O I T, así como el envío inmediato de una Comisión de Expertos que constatare en el terreno mismo de los hechos la naturaleza grave de las denuncias que formulamos.

La C G T P, Central Sindical peruana, legalmente reconocida y asistente a los diversos foros internacionales programados por la O I T, reclama esta atención en solidaridad con las luchas de los trabajadores chilenos y con la legítima causa que defienden las Organizaciones Sindicales de este país hermano.

ISIDORO GANAERA R.- Presidente EDUARDO CASTILLO S. Secretario General

SOLIDARIDAD ACTIVA CON EL PUEBLO DE NICARAGUA

Las Organizaciones Sindicales y Sociales que suscribimos la presente declaración, juzgamos un deber elemental expresar de manera resuelta el respaldo de los trabajadores y el pueblo peruano a la lucha heroica que libra el pueblo de Nicaragua contra la brutal dictadura de los Somoza, entronizada por el imperialismo contra la voluntad expresa de millones de hombres que se alzan hoy en armas luchando por la libertad plena y la democracia auténtica.

Consideramos una obligación buscar la coincidencia en esta solidaridad, sin menoscabo de las opiniones particulares que cada una de las entidades firmantes tiene de la situación política peruana, latinoamericana e internacional. La hora que reclama Nicaragua, es la hora de la unión más amplia de todas las fuerzas empeñadas en derrotar al adversario cruel, que no vacila en masacrar brutalmente al pueblo y en arrasrar ciudades enteras para perpetuarse en el Poder.

Los nombres de cada uno de los pueblos de Nicaragua, de sus hijos que combaten en la ciudad y el campo constituye un símbolo de resistencia heroica. Cada ciudad, y cada aldea, han pasado ya a la historia Revolucionaria de América. Cada hito reclama entonces la unidad que estamos forjando en nuestra Patria para transmitir el mejor sentimiento solidario de nuestro pueblo.

Los millones de trabajadores peruanos, los obreros, los campesinos, los maestros, los profesionales independientes, los estudiantes, los pequeños y medianos industriales y comerciantes, sufrimos todos, en mayor o menor medida, los efectos de una devastadora crisis económica a causa de la crisis internacional del capitalismo agravada por las imposiciones del Fondo Monetario Internacional implementada por la dictadura militar, la gran burguesía y sus aliados Políticos el APRA Y PPC.

El desarrollo de los acontecimientos nos colocan frente a hechos inevitables que reclaman de nuestro pueblo y de sus direcciones revolucionarias la adopción de medida de lucha concretas en defensa de legítimos intereses en el camino de la liberación nacional. Al expresar entonces la solidaridad con las luchas del pueblo de Nicaragua, estamos en cierta forma, expresando la solidaridad con nuestra propia lucha y nuestra misma causa. Porque también en las barricadas de Masaya, de Matagalpa o de León, se juega el destino de los trabajadores peruanos. La victoria del pueblo de Nicaragua, y por constituir una derrota del imperialismo y de sus sirvientes, será también una victoria nuestra. Y la eventual derrota de la lucha -derrota que sería transitoria- debilitaría enormemente nuestro combate contra la reacción interna y externa.

La solidaridad constituye entonces un deber. Y una preservación de nuestro propio destino. Por eso enarbolamos una vez más la bandera de los revolucionarios de Nicaragua, del Frente Sandinista de Liberación Nacional y de todas las fuerzas democráticas y progresistas de ese país hermano, como si fueran nuestras propias banderas.

En eso somos también seguidores de la conducta internacionalista del forjador del movimiento obrero peruano, del creador de sus organizaciones de clase y del ideólogo de sus posi-

ciones fundamentales, de José Carlos Mariátegui.

Consecuentes con él, llamamos a la más amplia movilización de todos en la lucha que está planteada, en la batalla por la solución de los problemas de nuestro pueblo, bajo la plataforma de combate enarbolada por las Centrales Obreras, Campesinas, Populares y las organizaciones independientes, y en el respaldo a la justa causa del pueblo de Sandino.

SANDINO VIVE Y NICARAGUA VENCERA

VIVA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL CON EL PUEBLO DE NICARAGUA

VIVA EL FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION

Lima, 31 de Octubre de 1978

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU (CGTP)

CONFEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES (CNT)

CENTRAL DE TRABAJADORES DE LA REVOLUCION PERUANA-REGIONAL-LIMA

CONFEDERACION NACIONAL AGRARIA (CNA)

CONFEDERACION CAMPESENA DEL PERU (CCP)